



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N°176/2025

REF: Habilitación Instructores Entrada Forzada.

SANTIAGO, 29 de octubre del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación Entrada Forzada Sr. Gonzalo Quezada Franzetti, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Cuerpo de Bomberos Puente Alto, los días 25 y 26 de octubre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores de Entrada Forzada, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Buín	Leonardo Ignacio Silva Arenas
María Pinto	Andrés Hernando Camiruaga Vera
Metropolitano Sur	Francisco Toledo Maldonado
Peñaflor	José Manuel Rivera Opazo
Puente Alto	Jonnathan Claudio Soto Soto
Puente Alto	Nelson Fabian Veas Gallardo
Puente Alto	Sebastián Arturo Morales Ortiz
San Bernardo	Jonathan Andrés Muñoz López
San Bernardo	Lidia López Flores
San Bernardo	Matías Benjamín Avalos Lazo
Talagante	Claudio Andrés Leiva Moris
Villa Alhué	Sebastián Esteban Pinto Pinto

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director